ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 023/11

En la ciudad de San Lorenzo- Campus Universitario, a los veinticinco días del mes de julio del dos mil once, siendo las ocho horas y treinta minutos, Se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Fa.C.E.N.) de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros de la Unidad Operativa de Contratación, conformada por el Lic. Víctor Galeano, Director Administrativo Financiero, la Abog. Ma. Isabel Campuzano, Asesora Jurídica y el Sr. Ariel Velázquez, asistente de la U.O.C., para proceder a la apertura de sobres con relación al llamado de Contratación Directa N° 008/2011, establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, para el servicio de seguro para vehículos.

Se recepcionó la oferta del siguiente oferente, según se detalla:

Nombre de la/s Firma/s
Aseguradora Paraguaya S.A.

Se deja constancia que solamente se ha presentado un oferente, por lo tanto no se realiza la apertura de sobres y se solicita la prorroga de fecha de apertura para el servicio de seguro para vehículos, con el fin de dar mayor participación a potenciales oferentes.

El sobre cerrado será devuelto al oferente que ha participado para este llamado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 09:00 hs.

Lic. Víctor Galeano	**Abog. Ma. Isabel Campuzano**	**Ariel Velázquez O.**
Director Administrativo	**Asesora Jurídica**	**Asistente del Dpto. de la U.O.C.**